



FABZ

Federación de
Asociaciones de Barrios
de Zaragoza

**POR LA MEJORA DE LA ATENCIÓN RESIDENCIAL Y LA
CONVERSIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EN REFUGIOS
CLIMÁTICOS PARA NUESTROS MAYORES**

Han pasado tres años desde que se aprobó, por unanimidad de todos los grupos políticos, el documento con las conclusiones de la comisión de las Cortes de Aragón sobre lo ocurrido con el COVID19 en las residencias aragonesas y se sentaban las bases para mejorar en el futuro.

Urgimos volverlo a traer a primera línea de nuestra acción reivindicativa ya que son medidas imprescindibles para mejorar la vida de las personas mayores.

La FABZ solicita al Gobierno de Aragón:

- Una auditoría sobre lo ocurrido en los centros residenciales durante la pandemia en Aragón, poniendo en relación variables tales como tamaño, titularidad, ocupación, capacidad de sectorización, personal, impacto de contagios y fallecimientos por residencia, que nos permitan extraer conclusiones de utilidad para una correcta planificación y revisión de la normativa.
- Es necesario elaborar el plan autonómico de contingencia para un escenario de pandemia o de crisis epidémica que se pueda repetir en el futuro.
- Requerimos que se aumenten las plazas públicas, como por ejemplo está haciendo la plataforma que reivindica en el distrito Actur Rey Fernando la creación de una Residencia de Mayores, Pisos tutelados y Centro de día públicos en el terreno en fase de entrega por el Ministerio de Vivienda , así como facilitar la transparencia de las listas de espera.
- Exigimos la participación de las personas mayores residentes y de sus familiares en el funcionamiento y gestión de los centros residenciales. Para garantizar los derechos vemos necesaria la creación de una Oficina de Atención al Usuario.

Se prometió que los Centros integrados de servicios sociales se convertirían en Centros públicos de proximidad que, además de la atención residencial, prestarían apoyo a las personas mayores o dependientes que desean continuar en su hogar, en coordinación con los servicios sociales generales, a través de la prestación de servicios en su domicilio o en otro equipamiento de su entorno, favoreciendo la permanencia de estas personas en su domicilio en las mejores condiciones de calidad de vida.

- Demandamos que se lleve a cabo esta reconversión de centros integrados a centros públicos de proximidad.

Por otro lado, la Comisión de Personas Mayores, requerimos al Ayuntamiento de Zaragoza:

- Que incremente la dotación económica para reducir las listas de espera en el servicio de Atención a domicilio (SAD) que acumula retrasos de más de un año.
- Que se avance y mejore la accesibilidad de los centros y residencias donde acuden personas mayores con mayor asiduidad, reparando vías en mal estado para las personas de movilidad reducida, empezando por crear entornos amables en los alrededores.
- Que frente a las olas de calor, se pongan ya a disposición de las personas mayores refugios climáticos, con una completa red de edificios públicos y de colaboradores privados que faciliten el acceso, con amplios horarios durante el verano.

Zaragoza, a 13 de abril de 2024